

Fecha: 01-03-2026
 Medio: Diario Talca
 Supl.: Diario Talca
 Tipo: Extractos
 Título: **Extractos: BIENES NACIONALES**

Pág.: 19
 Cm2: 191,5
 VPE: \$ 316.467

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
 DE BIENES NACIONALES
 1 ORIENTE Nº1150 TERCER PISO
 Convenio ROMERAL**

NOTIFICACIÓN

PRIMERA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 10 de junio de 2026 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE ROMERAL

Res. Exenta N° E-878, 13 de enero de 2026, MARÍA MAGDALENA RETAMAL BECERRA. 215302, Resto del Lote C, de la Higuera 3 del Socavón. Superficie 1.252,07 m². NORESTE: Canal de regadío en 30,43 metros, que lo separa de Alejandro Rodríguez Aránguiz; SURESTE: Margarita Trincado Retamal en 41,21 metros, separado por cerco; SUROESTE: Aurelio Pino Trincado en 23,62 metros, separado por cerco y camino interior en 5,40 metros; NOROESTE: Marisol Barrios Contreras en 43,85 metros, separado por cerco. Rol 58-149. Fojas 6.155, N° 4.128 del año 2023, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-571, 09 de enero de 2026, LUZ MARÍA ANGÉLICA HUENCHULAO HUENCHULAO. 216633, LOTE 6, resultante de la subdivisión del Resto del Sitio N°12 o Lote 1 del Proyecto de Parcelación Producción y Porvenir. Superficie 516,01 m². NORTE: Canal de Regadío en 13,82 metros, que lo separa de Olga Zañartu Velasco; ESTE: Ángel Osvaldo Martínez Muñoz en 38,20 metros, separado por cerco; SUR: Iglesia Evangélica Pentecostal Guaico 2 en 7,83 metros, separado por pandereta y camino vecinal en 5,27 metros; OESTE: Rosa Altamira Cerpa Gajardo en 16,53 metros, separado por pandereta y 21,96 metros, separado por cerco. Rol 57-548. Fojas 6.036, N° 3.536 del año 2007, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-5979, 27 de febrero de 2026, LUIS ALBERTO GUAJARDO HERNÁNDEZ. 213222, Sitio N°16 del Proyecto de Parcelación "Producción y Porvenir" que se encuentra en el Predio "Higuera B del Fundo El Guaico". Superficie 994,62 m². NORTE: Teresa De Jesús Faúndez Quitral en línea quebrada de seis parcialidades de 15,32 metros; 3,91 metros; 8,78 metros; 6,42 metros; 16,06 metros y 21,96 metros, separado por cerco; ESTE: Jorge Sebastián Retamal Rivera en 8,41 metros, separado por cerco; SUR: Juan Carlos Guajardo Hernández en 66,70 metros, separado por cerco; OESTE: Canal de regadío en 24,12 metros, que lo separa de Callejón Guaico Dos. Rol 57-124. Fojas 9202, N° 4657 del año 2011, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-5980, 27 de febrero de 2026, JUANA ISABEL GONZÁLEZ JARA. 212414, Población Pumaitén, Calle Pablo Ponce N°445, Manzana Dos, Lote Doce. Superficie 101,48 m². NORTE: Juana Mercedes Pereira Cabrera en 12,05 metros, separado por muro medianero; ESTE: Calle Poeta Pablo Ponce en 8,29 metros; SUR: Hernán Rojas Rojas en 12,07 metros, separado por muro medianero; OESTE: Juana Isabel González Jara en 8,54 metros, separado por muro medianero. Rol 7-16. Fojas 1.240, N° 1.416 del año 1980, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-5981, 27 de febrero de 2026, JOSÉ VÍCTOR BASTÍAS HERNÁNDEZ. 209829, CALLEJÓN LA QUINTA S/N. Superficie 4.072,95 m². NORTE: Emelina Bravo Valencia en 151,55 metros, separado por cerco; ESTE: Callejón La Quinta en 27,95 metros; SUR: Juan González Pino en 148,83 metros, separado por cerco; OESTE: Canal de Regadío en 26,49 metros, que lo separa de Víctor Lozano Encalada. Rol 34-34. Fojas 236, N° 251 del año 2014, fojas 5664 vuelta, N° 3233 del año 2007 y fojas 4710, N° 2526 del año 1999, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-6002, 27 de febrero de 2026, PAOLA DEL CARMEN RAMÍREZ ALIAGA. 222421, LA QUINTA. Superficie 738,79 m². NORTE: Juan Carlos Aliaga Ramírez en 44,16 metros, separado por cerco; ESTE: Ana Luisa Barahona Ahumada en 18,83 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal en 41,72 metros, que lo separa de Inés Graciela Ramírez Ahumada; OESTE: Marta Ester Ramírez Aliaga en 15,73 metros, separado por cerco. Rol 34-162. Fojas 290, N° 182 del año 1995, del CBR de Curicó.

Res. Exenta N° E-6001, 27 de febrero de 2026, JAVIER DE LA CRUZ ALIAGA BUSTAMANTE. 217030, Avenida La Quinta. Superficie 790,38 m². NORTE: Sucesión Cáceres Merino en 17,10 metros, separado por cerco; ESTE: María Aliaga Bustamante en 46,88 metros, separado por cerco; SUR: Camino Vecinal en 17,53 metros, que lo separa de Roberto Jaña Reyes; OESTE: Marta Aliaga Bustamante en 46,92 metros, separado por cerco. Rol 34-20. Fojas 137, N° 126 del año 1985, del CBR de Curicó.